VISTO:

Que, por expte. 3396/2017, se solicita la aprobación para la 2º Feria Estudiantil de Ciencias 2017; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la 2° Feria Estudiantil de Ciencias 2017, que se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. LUIS M.HERNANDO

SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOS/

RESOLUCIÓN Nº: 46

/et